

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7038** ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

Que en el concurso número 72/2014, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. José Luis Rodríguez de Patern, en nombre de VIAPYME SOLUTIONS, S.L., con CIF: B-02324960, y domicilio en avenida de España, 39, de Albacete, se ha dictado con fecha 10/02/2014 auto declarando a la citada mercantil en concurso voluntario y acordando la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa del deudor.

Albacete, 10 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140008049-1